



Sagrados Corazones
Manquehue

Circular N° 1
Santiago, 3 de enero 2024

INICIO AÑO ESCOLAR 2024

Estimados padres, madres y apoderados,

Junto con saludarles, y esperando que estén disfrutando en familia este período de vacaciones, queremos desearles un muy buen año 2024, lleno de aprendizajes y nuevos desafíos.

Damos una afectuosa bienvenida a los niños, niñas y jóvenes que se incorporarán a nuestra comunidad escolar en marzo próximo; esperamos se sientan muy acogidos y disfruten este primer año en nuestra comunidad de los Sagrados Corazones de Manquehue. Damos la bienvenida también a sus madres, padres y apoderados, invitándolos a integrarse activamente, aprovechando los espacios de participación y crecimiento en nuestra comunidad.

A continuación, transmitimos información importante respecto a las fechas y novedades del inicio del año escolar 2024.

INICIO DE CLASES

Año escolar de Primer Ciclo (Pre-Kínder y Kínder) comienza el miércoles 06 de marzo.

- El horario del Primer Ciclo los días **miércoles 06, jueves 07 y viernes 08 de marzo** será de 8:00 a 13:15 horas. A partir de la **semana del 11 de marzo** la salida será lunes, martes, jueves y viernes a las 13:15 horas y los miércoles a las 14:00 horas.
- Durante todo el año, los estudiantes del Ciclo deberán ser retirados desde la puerta de sus salas al término de la jornada.

Año escolar de Segundo Ciclo (1° a 6° Básico) y Tercer Ciclo (7° Básico a IV° Medio) comienza el martes 05 de marzo.

1º Básico:

- Los días **martes 5 y miércoles 6 de marzo** el horario será de 8:00 horas a 13:15 horas. A partir del **jueves 7 de marzo** comienza el horario normal hasta las 15:30 horas, excepto los miércoles que finalizan a las 14:10 horas.
- Durante todo el año, los estudiantes de 1° básico deberán ser retirados desde la puerta de sus salas al término de la jornada.

2º Básico a IVº Medio:

- Los días **martes 5 y miércoles 6 de marzo** el horario será de 8:00 horas a 13:15 horas. A partir del **jueves 7 de marzo** comienza el horario normal hasta las 15:30 horas, excepto los miércoles que finalizan a las 14:10 horas.
- Debido al Plan Diferenciado, los III° y IV° medios terminarán su jornada los días lunes a las 17:10 horas.

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura
Santiago de Chile
colegio@ssccmanquehue.cl

www.scccmanquehue.cl



@ssccmanquehue



@ssccmanquehue



Sagrados Corazones
Manquehue

Circular N° 1
Santiago, 3 de enero 2024

RECEPCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS (KÍNDER A IV° MEDIO)

A las y los estudiantes nuevos se les solicita venir el día lunes 4 de marzo desde las 10:00 y hasta las 11.30 horas para conocer a sus profesores jefes y la ubicación de sus salas de clases. La recepción de los estudiantes de Kínder se realizará en la **Biblioteca de Básica** (sector rotonda), de 1° a 6° Básico se realizará en la **Sala de Teatro** y la de los estudiantes desde 7° Básico en adelante se realizará en la **Sala Padre Esteban**.

UNIFORME ESCOLAR, TEXTOS DE ESTUDIOS Y LISTA DE ÚTILES

El **uniforme escolar** actualizado va al final de esta circular, y podrán encontrarlo oficialmente en el Reglamento Interno del Estudiante, disponible en la sección Documentos Oficiales de nuestra página web (www.sccmanquehue.cl). Es necesario enfatizar que **el uniforme para todos los días de la semana de los estudiantes de Pre Kínder a 4° Básico será el buzo del Colegio**. Desde 5° a 8° básico podrán asistir toda la jornada con uniforme de Educación Física los días en que tengan clases de esa asignatura.

El **uniforme** del Colegio se vende en la oficina de **Acciona Manquehue** (Edificio Administración, primer piso). El horario de atención será: martes 2 al viernes 12 de enero, de 9:00 a 13:30 horas; luego se reinicia el 26 de febrero entre 9:00 a 13:30 horas; a partir del viernes 01 de marzo se retoma el horario normal de atención que es de 08:00 a 14:00 horas.

En **el siguiente link** encontrarán la lista de los textos de estudio y listas de útiles.

Este año **no habrá venta de libros usados** en el Colegio, **como tampoco de textos de editoriales** ya que las editoriales han ido transitando a la venta online, con descuentos en esta modalidad.

El lunes **4 de marzo**, de 08:30 a 14:00 horas en las respectivas salas de clases, se realizará la **recepción de materiales de 1° y 2° básico**, por lo que se solicita a los apoderados traer lo pedido en la lista de útiles dentro de estos horarios.

ALMUERZO

El servicio este año seguirá siendo proporcionado por el concesionario "Gastronomía Matías Bouey Blanco", su contratación se debe efectuar en forma directa, de acuerdo a la información que la empresa enviará los primeros días de clases. Los estudiantes que no deseen utilizar este servicio, pueden traer colación.

TRANSPORTE ESCOLAR

El sistema de movilización es otorgado directamente por minibuses particulares, el que es sólo supervisado por la Vicerrectoría de Administración, y los interesados en contratar el servicio deberán hacerlo directamente en la Portería de Administración, desde el martes 27 de febrero.

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura
Santiago de Chile
colegio@sccmanquehue.cl

www.sccmanquehue.cl





Sagrados Corazones
Manquehue

Circular N° 1
Santiago, 3 de enero 2024

MISAS COMUNITARIAS

Durante el mes de febrero el Colegio permanecerá cerrado, por lo tanto, no habrá actividades religiosas en la Iglesia. A contar del domingo 3 de marzo se iniciarán las Eucaristías en la Iglesia del Colegio solo los días domingo a las 12:00 horas. El martes 5 de marzo se reanudan las misas/liturgias a las 8:00 de la mañana en la Capilla Chica.

Les saluda afectuosamente,

Fernando Maffioletti C.
Rector



Sagrados Corazones
Manquehue

Circular N° 1
Santiago, 3 de enero 2024

UNIFORME

El uso del uniforme indicado rige desde el inicio hasta el término del año escolar.

- Todas las prendas incluidos bolsos y mochilas, deben estar debidamente marcadas, con nombre y apellido completo, limpias y en buen estado.
- Los estudiantes deben concurrir con el pelo limpio y ordenado

1° a 4° Básico:

- Buzo azul del Colegio
- Short y/o calza azul marino
- Polera celeste del Colegio
- Pechera institucional u otra para clases de artes
- Calcetines blancos
- Zapatillas
- Parka Azul marino
- Polerón y/o polar oficial del Colegio
- En caso de usar accesorios como gorro, bufanda, cuello de polar o bandana deben ser de acuerdo a los colores institucionales del Colegio (blanco, azul, celeste).

5° Año de Educación Básica a IV° Año de Educación Media.

Hombres:

- Polera institucional blanca del Colegio*
- Camisa celeste con corbata del Colegio.
- Pantalón gris escolar de tela (no jeans).
- Polerón y/o polar oficial del Colegio o sweater azul marino. Se aceptarán polerones del Viaje de Estudios que sean de los colores institucionales, cuyos diseños hayan sido aprobados por la Dirección de Ciclo, los que podrán ser usados a contar de II° año medio.
- Calcetines azules, grises o negros.
- Zapatos o zapatillas negras.
- Chaqueta azul marino, para IV° Medio, sólo para ceremonias oficiales.
- Parka de color azul marino.
- En caso de usar gorro, bufanda, cuello de polar o bandana deben ser de colores institucionales. (blanco o azul, celeste).
- Corbata y corbatín solo de estudiantes de IV° Medio: Colores y diseño previamente aprobados por Dirección de Ciclo.

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura
Santiago de Chile
colegio@ssccmanquehue.cl

www.sccmanquehue.cl



@ssccmanquehue



@ssccmanquehue



Sagrados Corazones
Manquehue

Circular N° 1
Santiago, 3 de enero 2024

Los estudiantes pueden usar la polera blanca del Colegio, ya sea manga corta o manga larga, durante todo el período escolar, en reemplazo de la camisa celeste, prescindiendo del uso de la corbata.

Para actos oficiales: El uniforme deberá usarse obligatoriamente con camisa celeste y corbata durante actos oficiales: Primera comunión, Sacramento del Perdón, Confirmación, Ceremonias Finales, Graduación u otras previamente informadas vía los canales oficiales de comunicación del Colegio.

Mujeres:

- Polera blanca del Colegio.
- Blusa blanca con Corbatín del Colegio.
- Jumper azul marino con insignia del Colegio.
- Pantalón azul marino escolar.
- Polerón y/o Polar oficial del Colegio, o chaleco azul marino. Se aceptarán polerones del Viaje de Estudios que sean de los colores institucionales, cuyos diseños hayan sido aprobados por la Dirección de Ciclo, los que podrán ser usados a contar de II° año medio.
- Medias, calcetas y/o panties azul marino, en buen estado. No está permitido el uso de polainas ni tampoco calzas largas en reemplazo del jumper.
- Zapatos o zapatillas negras, sin plataforma.
- Blazer azul marino, para IV° Medio, solo para ceremonias oficiales
- Parka de color azul marino.
- En caso de usar gorro, bufanda, cuello de polar o bandana deben ser de acuerdo a los colores institucionales del Colegio (blanco, azul o celeste).
- Corbatines estudiantes de IV° Medio: colores y diseño previamente aprobados por Dirección de Ciclo.
- Las estudiantes pueden usar la polera blanca del Colegio, ya sea manga corta o manga larga, durante todo el período escolar, en reemplazo de la blusa blanca, prescindiendo del uso del corbatín.

Para actos oficiales: El uniforme deberá usarse obligatoriamente con blusa blanca y corbatín durante actos oficiales: Primera Comunión, Sacramento del Perdón, Confirmación, Ceremonias Finales, Graduación, u otras previamente informadas vá los canales oficiales de comunicación del Colegio.

5° Año de Educación Básica a IV° Año de Educación Media: Uniforme de Educación Física.

- Buzo del Colegio.
- Polera de Educación Física del Colegio.
- Short y/o calza azul marino del Colegio.
- Calcetines blancos.
- Zapatillas deportivas.

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura
Santiago de Chile
colegio@ssccmanquehue.cl

www.sccmanquehue.cl



@ssccmanquehue



@ssccmanquehue



Sagrados Corazones
Manquehue

Circular N° 1
Santiago, 3 de enero 2024

Nota: Las y los estudiantes de 5° y 8° año básico, los días de clases de Educación Física pueden venir con uniforme de E. Física desde sus casas, en caso contrario se cambian ropa en camarines.

Las prendas que componen el uniforme podrán ser adquiridas en el lugar que más se ajuste al presupuesto familiar. El Colegio no exigirá ningún tipo de tienda, proveedor o marca específica. En casos excepcionales y debidamente justificados por los apoderados, la Dirección de Ciclo podrá eximir del uso parcial o total del uniforme por periodo determinado.